

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS S.A. ESP COLVATEL S.A. ESP

Adjudicación

Solicitud privada de ofertas GAA-007-2023 Adquisición de estantería

I. Objeto

Consiste en recibir ofertas para la adquisición, ensamble e instalación de estantería liviana y semipesada necesaria para las actividades de Gestión Documental desarrolladas por COLVATEL. S.A. ESP, de conformidad con las características, condiciones y cantidades relacionadas en los Anexos técnico y económico.

II. Consideraciones

1. El día 17 de julio de 2023, se envió y publicó la solicitud privada de oferta No. GAA-007-2023 para contratar la adquisición, ensamble e instalación de estantería liviana y semipesada necesaria para las actividades de Gestión Documental desarrolladas por COLVATEL.
2. COLVATEL recibió nueve (9) ofertas y en el término previsto para evaluarlas, ColvateL verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos en la solicitud privada de oferta y sus anexos, solicitó las aclaraciones correspondientes a los oferentes, quienes subsanaron dentro del término establecido.
3. Que tres (3) de las ofertas quedaron habilitadas en las evaluaciones jurídica, listas, financiera, experiencia y técnica, razón por la cual, estos oferentes fueron citados por parte de ColvateL a la etapa de negociación.
4. ColvateL procede a realizar la adjudicación de manera parcial por grupos de acuerdo a lo establecido en el numeral "5.2. Adjudicación" de los términos de referencia a dos (2) de los oferentes que cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes, y durante la etapa de negociación presentaron la mejor oferta económica otorgándose el puntaje máximo de 1.000 puntos por grupo en la evaluación económica.
5. La compañía adjudicada el 3 de agosto de 2023 al grupo No 2. Correspondiente a Estantería semipesada desiste en su interés de firmar contrato. Se procede según parágrafo 3 numeral 5.2, que al tener señala lo siguiente: "(...)En caso de negativa u omisión del adjudicatario a suscribir el contrato en la fecha prevista, o cualquier otra causa o circunstancia por la cual el adjudicatario no esté en condiciones de firmar, conforme a la presente selección privada de ofertas, COLVATEL quedará en libertad de celebrar el contrato con el oferente calificado en la segunda posición, y así sucesivamente, o podrá declarar el proceso desierto, sin necesidad de justificación alguna (...)".

Cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los términos de referencia y en sus anexos, COLVATEL procede a realizar:

III. Adjudicación



Adjudicar a la compañía **Industrias 2RR S.A.S.** con NIT No 900.082.649-5 y un puntaje en su oferta económica de 950 puntos el grupo No 2. Correspondiente a Estantería semipesada la cual se formalizará mediante suscripción de contrato emitido por ColvateL.

Dada en Bogotá a los nueve (09) días del mes de agosto de 2023.

Ricardo Mora Castañeda
Representante legal alterno
COLVATEL S.A. E.S.P.



Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A E.S.P
Diagonal 23k N° 96 F-62, Parque Empresarial la Cofradía, interior 2
PBX: (601) 438 7000 – Bogotá D.C. Colombia
www.colvateL.com.co